

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016
HORA: 20,30
LUGAR: LOCAL DE ALCALDIA SITO EN C/ MAHÓN NÚM. 7

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación acta de pleno ordinario de fecha 24/02/2016 y pleno extraordinario de fecha 17/03/2016.

2.- Informe de gastos.

3.- Aprobación si procede de presupuestos de gastos en fiestas patronales, por alquiler equipos de sonido e iluminación y diversas actuaciones.

4.- Mociones de los grupos políticos.

4.1 Moción conjunta de grupo PP, PSOE, C's y Cambiemos Murcia sobre ampliación del Instituto José Planes de Espinardo.

4.2 Moción conjunta de grupo PP, PSOE, C's y Cambiemos Murcia para fomentar la participación ciudadana en el pleno de Espinardo.

4.3 Moción conjunta de grupo PSOE y C's relativa a la programación y usos previstos del Pabellón de Deportes Polivalente Espíritu Santo de Espinardo.

4.4 Moción del grupo PP sobre "Colaboración con Cáritas".

4.5 Moción del grupo Ahora Murcia sobre arreglo y acondicionamiento del Parque Tirocosa.

4.6 Moción del grupo Ahora Murcia sobre grabación de plenos.

5.- Informe del Sr. Presidente.

6.- Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO

**Fdo.: D. Andrés Francisco Guerrero Martínez
Espinardo (Murcia), a 22 de abril de 2016**